

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Juan Velarde Fuertes

Este libro que ahora se presenta, aporta tal cantidad de noticias sobre el sector energético, que es evidente que se convertirá en adelante en uno de obligada referencia. Debo señalar que, en parte, sintetiza, además bastantes de las aportaciones contenidas en el volumen, también dirigido por los profesores García Delgado y Juan Carlos Jiménez, *Energía: del monopolio al mercado. CNE, diez años en perspectiva*, editado por la Comisión Nacional de la Energía y Aranzadi en 2006. También he de adelantar que existe un sesgo en él, probablemente porque la energía eléctrica plantea en estos momentos colosales problemas que van desde la red española y sus conexiones nacionales —recordemos el asunto Lada-Velilla— e internacionales, hasta debates relacionados con diversas OPAs, o el asunto de las tarifas, vinculado siempre con los precios, y así sucesivamente. Esto, de modo tal, que en este libro no se trata prácticamente del carbón, del gas ni del petróleo, y los autores se refieren incidentalmente a la energía nuclear, con alusiones tan marginales, que más bien parece que existe un tabú. He tenido que llegar hasta la página 167 para encontrar la primera referencia a esta energía primaria, y después las alusiones son ciertamente minúsculas. En cambio, abundan las noticias sobre las energías renovables, el totem de nuestro tiempo, relacionado con un mito, el del cambio climático. Buena parte de esto es paja que es fácil de separar de un grano abundantísimo. Pasemos a él.

Va esta literatura apasionante desde la exposición de Carlos Alexandre con su análisis del proyecto ITER al atisbo de caminos importantes para resolver nuestra realidad energética, que es muy seria, aunque está situada dentro de lo que yo he calificado más de una vez como la herencia del segundo pánico surgido en la Revolución Industrial, con la publicación, en 1865, por W. Stanley Jevons de *The Coal Question*, que ahora deriva de una conjunción del “pico de Hubbert”, de las

tesis del Club de Roma y, desde luego del libro dirigido por Leontief 1999. Los pánicos son contagiosos. Recuerdo cómo el profesor Perpiñá Grau volvió impresionadísimo de la Conferencia sobre la Población de Belgrado, en 1965 —o sea, un siglo exactamente después de la publicación del libro de Jevons—, a causa precisamente de las profecías de Hubbert, quien, previamente como profesor de Geofísica, había anunciado la progresiva desaparición del petróleo, como consecuencia, también de su carácter de fósil y del rendimiento decreciente de todos y cada uno de los pozos de posible existencia. El incremento en su precio era algo obligado. El primer choque petrolífero de 1973, parecía darle la razón. El cabo de los años, como se contempla en este libro, estas cuestiones del carbón y del petróleo se enraecían, no sólo por problemas de oferta, sino por el colosal incremento de la demanda que ahora mismo se contempla, y también por el impacto que han acaudado teniendo las tesis de Arrhenius, viejas de hace un siglo, sobre el papel del CO₂ en el efecto invernadero.

Si esto es así para todo planteamiento que se hace hoy en cualquier punto de la Tierra, aun lo es más en el caso de España. Y esto porque el modelo energético que se decidió a partir del parón nuclear de 1982, ha sido uno de gran consumo por unidad adicional de producción y de colosal dependencia de importaciones de energía primaria, fundamentalmente de petróleo y de gas natural. Esta dependencia exterior sube desde un 77,9% en 2003 a 80,3% en 2006, según la Secretaría General de la Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. España se encuentra así, con Italia, Luxemburgo, Irlanda y Portugal, en los máximos porcentajes de dependencia de la UE-15. Como contraste, toda Europa precisa importar un 50% de sus necesidades de energía primaria —y aun así, está alarmada— y por ello no se alegra precisamente al prever que en el año 2025 precisará importar el 65%. Concretamente, en 2006, el autoabastecimiento español de carbón fue de un 34,4%; el del petróleo de un 0,2%; y el de gas natural, de otro 0,2%. Para complicarlo todo, estos tres productos funcionan en el mercado internacional con un muy alto grado de monopolio y, por ello, ante la fuerte expansión de la demanda que acabo de exponer, la noticia derivada es un aumento muy fuerte en el precio. Según la estimación publicada en ese valioso documento de Foro Nuclear que es *Energía 2007*, las previsiones para ese año 2007, de producción española de energía primaria, se distribuyen así, respecto al total del consumo respectivo, con un 19,5% de carbón, un 47,9% de petróleo, un 20,9% de gas natural, un 10,3% de energía nuclear y un 8,5% de energías renovables. Es evidente, pues, que tenemos ante nosotros un problema de encarecimiento —lo que es un freno a la competitividad— y de empeoramiento de la balanza comercial.

En este libro, en esa búsqueda de caminos para resolver esta cuestión energética, abundan, y debo agregar que me parece lo adecuado, los planteamientos críticos. Sin la crítica, resulta imposible todo programa científico. Contemplamos esta actitud desde las referencias al choque entre el proteccionismo y el nacionalis-

mo de Germà Bel (pp. 27-31) a, por ejemplo, las excelentes aportaciones de Paulina Beato y Juan Delgado en su capítulo *Algunas asignaturas pendientes en la regulación del sector eléctrico español*, con afirmaciones tan interesantes como ésta de la página 117: “Los costes de transición a la competencia (los TCC) —recuérdese, los creados por una disposición transitoria de la Ley al sector eléctrico de 1997, y suprimidos por el Real Decreto-Ley 7/2006 de 23 de junio— hasta su eliminación, han distorsionado el funcionamiento del mercado *spot*, han obstaculizado el desarrollo de los mercados a plazo, y han sido una barrera para la entrada de nuevos oferentes”.

A España, como resultado de sus déficit, le importan muchísimo los planteamientos europeos comunitarios. Conviene, adicionalmente destacar algo de lo que sobre ellos se dijo en el 1 de octubre de 2007, en la reunión científica que con el título *European Energy Challenges*, se montó por la IE Business School en homenaje a Loyola de Palacio. Ana Palacio sintetizó así los puntos esenciales del legado de su hermana en relación con la política energética comunitaria: «1) “Medidas para salvaguardar el suministro de energía en Europa. Lanzó el diálogo de la energía con Rusia en 2000 y logró fomentar la integración de los países vecinos en una comunidad energética”; 2) “La competitividad de la industria europea, mediante el acuerdo histórico de liberalización de los mercados eléctricos y del gas en la Unión Europea en 2002, (por lo que) estableció los cimientos de un mercado energético verdaderamente interior, que condujo a una competencia sana entre operadores, respetando al mismo tiempo las exigencias del ámbito del servicio público”, y 3) “Fomento de medidas medioambientales y de la energía eficaz. Su ambicioso plan para aumentar la eficacia de la energía cobró forma en la propuesta europea de eficacia energética para edificios que se adoptó en 2002”. A ello, se deben añadir “sus numerosas propuestas innovadoras, entre las que se encuentran las relacionadas con combustibles biológicos (adoptada en 2003), la de cogeneración (adoptada en 2004), y la primera directiva de la historia de la Unión Europea sobre energías renovables (adoptada en 2001). También introdujo el debate acerca del papel de la energía nuclear”.

Todo esto se completa en el libro que hoy se presenta. Véase, por ejemplo, en la página 161 la alusión de José Sierra López, al *Libro Verde* comunitario debido a Loyola de Palacio, así como en la aportación de José Luís González Vallés, en las páginas 163-169, las alusiones muy certeras a la realidad comunitaria, más allá de declaraciones oficiales, destacando (p. 165) a que “en ese proceso de cesión constante de competencias que supone el hecho europeo, los Estados no se han mostrado nunca de acuerdo en que la Comisión promulgase ninguna directiva sobre la planificación energética que deberían hacer los Estados. Pero que, subraya casi a renglón seguido —y se explican de inmediato los motivos— en Hampton Court se dio un giro, probablemente de 180º, por lo que se avizora la posibilidad de que aparezca una política energética comunitaria, tanto por la presión social crea-

da en relación con una posible amenaza derivada del cambio climático, por un lado, y por otro, por las cortas existencias derivadas del suministro de gas.

Todo esto conduce a planteamientos vinculados, entre otros, con las energías renovables. Recomiendo, en ese sentido, la lectura de toda la parte IV de este libro, titulada *Recursos energéticos y sostenibilidad*, con muy valiosas aportaciones, aunque de inmediato debe contrastarse con lo que en la reunión citada de la IE Business School se dijo, concretamente, en su excelente artículo, derivado de esa reunión, *Política energética, el gran ausente*, por el profesor Raga, catedrático de Economía Política de la Universidad Complutense, quien puso el que es un broche de oro ante mil simplismos al indicar que “pensar hoy que la solución al problema energético está en manos de la energía eólica o de la solar, no pasa de ser una afirmación gratuita, además de suicida. Ni tecnológicamente, ni menos aun económicamente, existe el mínimo espacio para pensar en tal solución”. Y sobre los biocombustibles, la situación ha sido magníficamente planteada por Jaime Lamo de Espinosa, en su aportación *Producir para los biocombustibles*, publicada en *Vida Rural* el 1 de octubre de 2007. Con ella se completa esta realidad que puede ser muy positiva, concretamente para España. Sobre ello alude un artículo de Vidal Maté, publicado en *El País* el 24 de septiembre de 2007, donde se supone que la producción española de biocombustibles apunta a la necesidad de disponer de “una superficie de 1,5 millones de hectáreas en el horizonte de 2010, dedicadas a la producción de cebada, trigo, maíz, girasol, colza y remolacha. A ello habrá que añadir cereales de importación, si la demanda se acelerara. Y para lograr tal extensión de la superficie —que incluso podría superarse— precisa... acuerdos interprofesionales para incentivar las siembras, tecnología y también de ayudas directas, mayores para los agricultores, así como bonificaciones en la fiscalidad que grava a este tipo de combustibles”. Jaime Lamo de Espinosa, tras eso, agrega que el futuro de este proceso “dependerá en buena parte del número de agricultores que España mantenga a medio plazo y de que tales cultivos tengan las ayudas precisas para que su rentabilidad quede asegurada... La legitimidad de estas ayudas en estos supuestos es indiscutible si pensamos que ayudan a mejorar nuestra atmósfera por una doble vía. Por ello la Comisión (comunitaria) debería ser generosa... El camino ya está abierto. Sólo le faltan para su consolidación, las ayudas a los agricultores y las mejoras fiscales al combustible. No debería ser difícil —concluye— que una concertación entre los grandes países agrarios del sur de la Unión Europea lograra allanar el camino”. ¿Las Haciendas comunitarias estarán de acuerdo?

No puedo por menos de calificar como especialmente valiosa la aportación de Frank Wolak (págs. 139-153), porque es obligado tener en cuenta la experiencia norteamericana. En este sentido he de recoger, de la página 151, esto. “Las decisiones de inversión —al menos en los Estados Unidos— se basaban en su mayoría en factores reguladores y políticos”. Y del epílogo que escribe Gerald Doucet, destacaré (pp. 315-316), la demostración de una tontería más de los ecologis-

tas. Y obliga a tener en cuenta, a quienes dirigen, en la Administración y en las grandes empresas nuestras inversiones en Iberoamérica, lo que aporta Francesc Trillas en las páginas 59-60. Claro que creo que no viene, en cambio, al caso, porque dentro de poco van a celebrar aquellos pueblos el centenario de su independencia, lo que Trillas dice en la página 61: que nuestras inversiones eléctricas “tenían que haber ido acompañadas de un plan ambicioso... (para) reducir al mismo tiempo las desigualdades sociales en aquella región”. Eso corresponde a esos países, no a nosotros. Léase el reciente libro de Francisco Verdura V., *La pobreza en el Perú*.

Considero, igualmente, que no es posible prescindir, de ahora en adelante, de la aportación de Vicente Salas y Jorge Rosell, que, conviene señalarlo, se encuentra mucho más ampliamente expuesta en el trabajo de ambos para el volumen citado *Energía; del monopolio al mercado. CNE: diez años en perspectiva*, en las páginas 533-562. Este trabajo es tan esencial que, en mi opinión se ha hecho bien al recordarlo en el nuevo libro, sintetizándolo, pero espero que eso no sea óbice para evitar la consulta al trabajo de origen.

En síntesis, como deseaba (p. 14) el profesor García Delgado, este libro viene muy bien “para orientar el necesario debate sobre la regulación energética en España”.

